



Defensor del Pueblo: “Nuevo viceministerio invisibiliza a la autoridad responsable de los conflictos sociales”
Nota de Prensa N° 065/OCII/DP/2017

- ***Walter Gutiérrez plantea que para saber si este viceministerio contribuirá a la prevención y atención, se debe conocer el sustento y presupuesto de dicha decisión.***

Mediante una comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala, el Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, solicitó información a propósito de la creación del nuevo Viceministerio de Gobernanza y de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) creada en 2012, ya que en la nueva estructura la oficina se convierte en una secretaría dependiente de dicho viceministerio.

“Con el nuevo marco legal y la nueva estructura, la ONDS, cuyo jefe se supone que despachaba directamente con el Presidente del Consejo de Ministros, se convierte en una secretaría, por debajo del Viceministro de Gobernanza, bajando su nivel”, señaló Walter Gutiérrez. También recordó que la decisión del Ejecutivo contraviene lo recomendado por la Defensoría del Pueblo en varias oportunidades, como la necesidad de contar con un Sistema de Gestión de Conflictos Sociales con un enfoque preventivo.

Gutiérrez recordó que a través del Informe de Adjuntía N° 001-2015: “Conflictos Sociales y Recursos Hídricos”, la Defensoría expresó su preocupación por la disminución de las intervenciones de la ONDS en el tratamiento de los conflictos sociales, recomendando su fortalecimiento y el de las unidades creadas en los sectores del Poder Ejecutivo encargadas del manejo de conflictos.

“Nos preocupa que la creación del nuevo viceministerio invisibilice a la nueva autoridad responsable de la prevención y manejo de conflictos sociales. La ONDS se crea como un órgano técnico especializado, que debía tener presupuesto propio. Ello nunca ocurrió y con el tiempo fue relegada por los ministros y sus equipos sectoriales”, afirma Gutiérrez.

En ese sentido, la Defensoría del Pueblo ha solicitado a la PCM información sobre el sustento para la creación del nuevo Viceministerio de Gobernanza y el reemplazo de la ONDS por la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, así como del presupuesto institucional y el número de trabajadores con que cuenta para el desempeño de sus funciones.

“Para saber si el nuevo viceministerio contribuirá a la prevención y atención de los conflictos sociales, debemos conocer el sustento y presupuesto de dicha decisión, sobre todo en un gobierno en el que se ha dado una de las crisis de conflicto más largas como fue Saramurillo (106 días), o la declaratoria de emergencia de veinte distritos en un lapso de siete meses”, precisó Gutiérrez.

Lima, 7 de marzo de 2017